

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

- 1616** *EDICIONES TÉCNICAS CENTURY XXI, S.A.
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
AVALON HOLD DISEÑO COMUNICACIÓN Y MARKETING, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CONSTITUCIÓN)*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 42, 43 y 73.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad Ediciones Técnicas Century XXI, S.A. (sociedad escindida), en reunión celebrada en fecha 17 de marzo de 2021, ha acordado por unanimidad aprobar la escisión parcial financiera impropia mediante la cual la sociedad Ediciones Técnicas Century XXI, S.A. (sociedad parcialmente escindida) segregará una parte de su patrimonio social, consistente en la cartera financiera integrada por la totalidad de las participaciones sociales que ostenta de la sociedad Avalon Diseño, Comunicación y Marketing, S.L., y las transmitirá en bloque a la sociedad beneficiaria de nueva constitución Avalon Hold Diseño Comunicación y Marketing, S.L. En todo caso, la indicada escisión parcial financiera no comportará la extinción de la sociedad parcialmente escindida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 43 y 44 LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión parcial adoptado y de los balances de escisión, así como el derecho de oposición que les corresponde, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión parcial.

Madrid, 17 de marzo de 2021.- El Administrador único de la sociedad escindida, Jorge Juan Alfonso Rubio.

ID: A210023176-1